

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.744

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Plas.
Por trimestre. 5'50 »
Por un mes... 2'50 »
Por trimestre. 7. »

MARTES 27 DE ENERO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

CIRCULAR SOBRE LA VAGUNA

Por la dirección general de Sanidad se han dictado las siguientes disposiciones para la aplicación del Real decreto de 15 del actual, sobre vacunación y revacunación obligatorias y medios de extinción de la epidemia variolosa:

I. Aislamiento de enfermos.—El enfermo atacado de la viruela permanece aislado con las personas de su inmediata asistencia, las cuales guardarán en su cuidado la más exquisita limpieza, y a quienes se aconsejará la revacunación, aparte de imponérsela a las que preceptivamente han de someterse a ella, con arreglo a las disposiciones del Real decreto á que hace referencia.

Es conveniente persuadir a estas últimas de la absoluta falsedad que supone la creencia de que la vacunación y revacunación en tiempo de epidemia son peligrosas; siendo, por el contrario, cierto que constituyen el más seguro y probado medio para la defensa del individuo y para evitar la difusión de la enfermedad.

Cuando los asistentes del enfermo en sus habitaciones, deberán lavarse las manos con jabón y con una de las disoluciones débiles que más adelante se formulan.

Convendrá que en la habitación del enfermo no haya cortinas, tapices ni alfombras. Las cucharas, tazas y vasos deben, después de usarse, sumergirse en agua hirviendo durante algunos minutos.

II. Ropas.—Las de los enfermos y enfermos deben desinfectarse en esta de vapor a presión durante media hora; las de lienzo pueden hervirse durante el mismo espacio de tiempo. En caso de no poder emplearse estos procedimientos, y especialmente el primero, se sustituirán por los vapores de formalina ó por el gas sulfuroso, obediendo en la forma que se detalla al plan de la desinfección de las habitaciones.

Las ropas manchadas con exudaciones ó secreciones del enfermo habrán necesariamente de sumergirse, durante una hora, en una de las disoluciones débiles que más adelante se formulan. La ropa blanca podrá permanecer hasta dos horas, siendo después hervida en agua salada antes de enviarse a la colada.

La ropa blanca, no manchada, aunque usada ó sucia, bastará sumergirse en disolución débil; pero después será tratada como la anterior.

Estas ropas nunca deben ser lavadas en ríos, arroyos ni cursos de agua. Las manchas en coladuras, muebles tapizados serán inmediatamente lavados con jabón y con la disolución fuerte de sublimado.

Las coladuras y tapices, si no se pueden someter a la estufa, serán, así como las ropas de paño, terciopelo, seda y los muebles tapizados, desinfectados con los vapores de formalina ó sulfuroso, en la forma que luego se indica.

Los suelos alfombrados pueden curarse con aserrín impregnado en la disolución fuerte de ácido fénico ó de creolina, no barriendo la mezcla hasta las coladuras cuatro ó cinco horas. Los colchones, mantas, edredones, etc., se tratarán del mismo modo que las coladuras y muebles tapizados.

III. Desinfección de la alcoba.—Cuando las paredes están estucadas, deben lavarse con esponjas empapadas en disolución de sublimado. Si se emplea pulverizadores convenientes preferible la pulverización, procediendo por fajas horizontales desde el techo paralelamente hasta el suelo. Las paredes blanqueadas se desinfectan con lechada de cal, según la fórmula más adelante se prescribe, ó con lechada de cal mezclada con hipoclorito cálcico clorurado. Las alfombras empapeladas, en caso de poder renovarse la cubierta, serán lavadas con soluciones de sublimado ó de ácido fénico (disolución fuerte de ácido fénico).

IV. Muebles y objetos.—La cama, muebles no tapizados y objetos no metálicos deben ser lavados ó pulverizados al menos con las disoluciones de sublimado ó ácido fénico. Los objetos metálicos lo serán únicamente con las de ácido fénico, cuando por sus condiciones no puedan ser sometidos a la ebullición.

Las camas de hierro ó de otros metales y los objetos de gran tamaño también metálicos, pueden ser flameados con una lámpara de alcohol, pasando ésta encendida por la superficie, y pulverizados con la solución fenicada fuerte.

V. Fórmulas y detalles de obtención.—El orden de importancia de desinfectantes es el siguiente:

- Calor.
- Vapor de agua a presión (en estufa).
- Vapores de formalina.
- Vapores de azufre.
- Disoluciones fuertes de sublimado, ácido fénico, sulfato de cobre, creolina.
- Lechada de cal.
- Agua salada ó lejías.

Las aplicaciones de vapor a presión y de los desprendimientos de formol y formalina se hacen en aparatos especiales. Cuando éstos falten en absoluto podrán substituirse con los vapores de azufre aplicados en la forma siguiente: Se quemarán 40 gramos de azufre por metro cúbico, operando como sigue:

Se tapan todas las rendijas y junturas por donde puedan escaparse los vapores sulfurosos.

Se hace hervir en la habitación durante una media hora agua en cantidad suficiente para llenar de vapores el local.

El azufre, en pequeños trozos, se pone en vasijas poco profundas, que a su vez deben colocarse en otras llenas de agua para evitar los peligros de un incendio. (Una cazuela pequeña dentro de una jofaina con agua puede servir para estos fines.)

Para inflamar el azufre se le rocía con un poco de alcohol, ó se le cubre con algodón en rama bien empapado en dicho líquido; se le prende fuego y se deja en la habitación, procurando no respirar, y cerrando herméticamente la puerta, que no se abrirá hasta pasadas veinticuatro horas.

La disolución fuerte de sublimado se formulará al 1 por 1.000 de agua, y la disolución débil al 1 por 2.000. Convendrá que ambas se coloreen para evitar errores peligrosos; la coloración menos dada á ellos es la azul.

La disolución fuerte de ácido fénico consiste en:

- | | |
|-------------------------|------------|
| Acido fénico. | 50 gramos. |
| Idem tartárico. | 1 — |
| Agua. | 1.000 — |
| La de creolina en: | |
| Creolina. | 50 gramos. |
| Agua. | 1.000 — |

La de sulfato de cobre en la proporción de 5 por 100, y la débil en la 2 por 100.

La de hipoclorito cálcico clorurado (polvos de lavandera), en la de 5 gramos por cada 20 de cal, al hacerse la lechada.

La lechada de cal se obtiene en el máximo de actividad desinfectora, empleando cal viva de buena calidad, que se mezcla poco a poco con la mitad de su peso de agua. Al contacto del agua se va pulverizando la cal, y al terminar la operación, se guarda el polvo resultante en un recipiente herméticamente tapado, y que se conservará en un sitio seco. Como un kilogramo de cal, después de absorber 500 gramos de agua, adquiere un volumen de 2.200 centímetros cúbicos, basta con diluirle en doble volumen de agua (4.400 centímetros cúbicos) para obtener una lechada de cal al 20 por 100 próximamente, y á la cual puede agregarse ó no la disolución de hipoclorito cálcico clorurado.

El agua salada para la ebullición de ropas y objetos puede prepararse en la proporción de 6 á 10 gramos de sal común por litro de agua.

Entiéndase que esta disolución no se tiene por desinfectante, y se aconseja con el solo objeto de elevar el grado de ebullición del agua.

En igual sentido puede emplearse el hervido de las diferentes de uso doméstico.

Terminada la enfermedad, se llevarán al establecimiento de desinfección, si lo hubiera, los vestidos, la cama, almohadas, colchones, sábanas, mantas, colchas, etc.

Se procurará no removerlos ni sacudirlos, y se les envolverá en lienzo empapado en una disolución de desinfectante. Si careciesen en la localidad de establecimiento apropiado para la desinfección, se hará una total de la habitación y ropas por medio de gas sulfuroso ó con pulverizaciones de sublimado, como queda dicho.

Será conveniente que, para el cumplimiento de estas disposiciones, los Ayuntamientos, según su oratorio lo consienta, se provean de estufas de desinfección por vapor, de aparatos de desprendimientos de formalina, lejadoras, cubas de inmersión, pulverizadores y demás utensilios.

Todas las dudas que para la elección de medios y aplicación de esta instrucción ocurran, pueden ser consultadas á esta Dirección general por las Corporaciones ó particulares.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 20 de Enero de 1903.—El director general, *Carlos María Cortezo*.—Señor gobernador civil de...

DESDE PARIS

Los sanatorios en la cura de la tuberculosis.

La opinión pública parecía enteramente persuadida en Francia de que la apertura de sanatorios sería un gran paso en la curación de la tuberculosis. La discusión de tan interesante punto presenta hoy muy serios elementos en contra de dicha creencia. Dr. Robin (de cuya autoridad no puede dudarse) expone las siguientes razones críticas, que nos parecen de importancia para todos los países:

»Se nos quiere imponer un sistema que no es aplicable á nuestro país. Si queremos lograr buen éxito hemos de orientar nuestros esfuerzos en otra dirección.

A su regreso de Berlín, ciertas personalidades han considerado el sistema alemán como una revelación, y llenos de un ardor de neofitas han visto en el sanatorio el instrumento más poderoso para contener los progresos de la tuberculosis.

Pero, si aceptamos esa opinión, sería preciso construir poco á poco bastantes sanatorios para todos los tuberculosos incipientes.

No se conoce su número, pero no exajeramos al calcular 250.000 para toda Francia.

Si admitimos, como dicen los partidarios de los sanatorios, que la cura dura cuatro meses, se necesitarían 83.000 camas, ó sean 332 sanatorios de 250 camas.

Tomando como base las cifras para establecer las camas en Angicourt y en Bligny; es decir, teniendo en cuenta que los gastos de instalación fueran para el primero 3.000 francos cama y que sean 7.000 para el segundo, se puede deducir que el construir los sanatorios inmovilizaría un capital de 500 millones.

Ahora bien, de los cálculos hechos en el ministerio del Interior resulta que la cifra dada por mí está muy por bajo de la realidad: no son 500 millones sino 1.200 millones los que serían necesarios para establecer todas aquellas camas, y no son 200 millones, sino 675 los que se necesitarían para el sostenimiento anual de dichas camas.

Bien se comprende que semejantes sumas no pueden pedirse á la caridad privada: si el proyecto de ley sobre los sanatorios se votase habría que acudir á los contribuyentes.

»Y si aun estos gastos hubieran de dar resultados!

Pero es preciso decirlo y muy alto: el sanatorio no cura, el sanatorio no cumple ninguna de las promesas que se nos hacen.

El señor Brouardel dice que los resultados son maravillosos, que de cada 100 enfermos cuidados en el sanatorio 67 salen radicalmente curados después del tratamiento de tres ó cuatro meses; pero estas cifras son inexactas, por

que al cabo de cuatro años la cifra de estos enfermos apenas llega al 20 por 100.

Yo he seguido personalmente la historia clínica de 35 tuberculosos tratados en el sanatorio desde los primeros signos de su enfermedad, salidos del sanatorio con certificado de curación y que volvieron á sus trabajos ordinarios.

De dicho número, 11 tuvieron que suspender todo trabajo entre los tres y los ocho meses; 9 de ocho á doce meses; 7 de doce á catorce; 2 al cabo de dieciséis, y 1 á los dieciocho. Hoy, de los 35, al parecer curados, solo quedan 5 que trabajan. De los 30, dos están muertos, y de los demás, solo hay 12 de quienes pueda esperarse una curación más ó menos probable.

La ineficacia de los sanatorios se ha demostrado también en Alemania.

En Hamburgo se ha hecho la comparación entre los tuberculosos de todas clases sometidos al tratamiento en el hospital, en las clínicas ordinarias y los tuberculosos elegidos especialmente para tratados en los sanatorios populares: sabido es que en los sanatorios solo se admiten los tuberculosos cuya curación se considera posible.

Ahora bien: la mortalidad es exactamente la misma en ambas categorías de enfermos.

De los tuberculosos del hospital, 29 por 100 mueren al fin del primer año; de los restantes 66 por 100 mueren al fin del cuarto año.

De los enfermos tratados en el sanatorio, 26'5 por 100 mueren al fin del primer año; 57'3 de los que queden mueren al fin del cuarto año. La diferencia es mínima y se explica por la misma selección que precede á la entrada en el sanatorio.

Se dice que la mortalidad por efecto de la tuberculosis ha disminuido mucho en Alemania, pero esto solo es cierto si se considera el periodo de 1885 á 1895: no lo es de 1895 á 1900, ni menos en 1900 en que la mortalidad ha aumentado.

En resumen, mis conclusiones son: que la realización material de los sanatorios es casi imposible; que sus resultados económicos y terapéuticos son escasos y fuera de proporción en el gasto; que por consiguiente es necesario entablar la lucha sobre otro terreno, dedicándose sobre todo á la profilaxia.

Combatir el microbio, impedir la difusión de los esputos, etc., etc., está bien y es útil; pero sobre todo hay que modificar el terreno, es preciso tratar los casos de tuberculosis desde el principio. Para esto es preciso conocerlos, diagnosticarlos desde el primer momento.

Se necesitan procedimientos de diagnósticos fáciles en los hospitales, en las clínicas y en todas las administraciones sanitarias.»

PARIS-NOUVELLES.



CARLOS HAES

27 de Enero.

En 27 de Enero de 1829 nació en Bruselas Carlos Sebastián Pedro Huberto de Haes, uno de los pintores más eminentes de cuantos registra la historia del Arte contemporáneo.

Muy joven aun vino á España, recibiendo las primeras lecciones de dibujo en Málaga, de D. Luis Cruz, pintor honorario de Fernando VII.

El padre de Haes deseaba destinarle al comercio, pero la resolución del joven Carlos triunfó de aquellos propósitos y logró viajar por Francia, Alemania y Holanda, estudiando incesantemente la pintura.

Vuelto á España en 1853, concurrió con sus obras maestras á las Exposiciones del 56, 58, 60 y 62, alcanzando sucesivamente todas las medallas y siendo agraciado con la encomienda de Carlos III.

Después de unas brillantísimas oposiciones obtuvo la plaza de profesor de paisaje en la Escuela de Bellas Artes

de Madrid en 1857, y el 59 fué elegido individuo de número de la Real Academia de San Fernando.

Más tarde fué nombrado también profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, for mando parte del Jurado en varias Exposiciones y siendo su renombre universal.

Sus cuadros exceden de cuatro mil, y el efecto que en Madrid produjeron algunas de sus obras pictóricas, tales como la del paisaje titulado «Cerro coronado», fué de admiración y sorpresa.

Verdadero innovador de la pintura de paisaje, supo elevarla del rango de secundaria que algunos le concedían, al preeminente lugar que se merecía, y al modo de Constable en Inglaterra, hizo en España una revolución artística.

La soltura en la ejecución, la brillantez en las tintas y la delicadeza al modelo, unido al ambiente que en sus cuadros se observa, hacen que Carlos Haes, quien siempre pintaba por estudios del natural que veía como nadie, haya sido el fundador de la escuela moderna de paisajes.

Murió en 17 de Junio de 1898, después de haber realizado una producción artística de las más numerosas y de las más admirables.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LUCHAS...

Quiso Dios darnos el bien y el mal inventó el averno y así, en perpetuo vaivén, donde Dios pone un edén, el diablo pone un infierno.

El cielo nos presta ayuda si en lucha sangrienta y ruda de horror el pecho se inflama; y nos dice el Señor: «¡Ama!» y añade el demonio: «¡Duda!»

En incansable porfía se combaten noche y día con constancia verdadera. Dice Luzbel: «Desconfía». Y prorrumpe Dios: «¡Espera!»

Si en torno nuestro se mece el odio, que el alma encona, mientras más ruje y más crece, Satán murmura: «Aborrece». Y añade Jesús: «Perdona».

Así, en perpetuo vaivén, en un combatir eterno, pasa el mundo el mal y el bien á las puertas del Edén y en la boca del Infierno.

Dios no cesa en su porfía, ni el demonio se echa atrás, en acecho noche y día, sin agotar su energía, sin abatirse jamás.

De fijo el Señor venciera y Luzbel se intimidara si en el hombre no existiera un cerebro que pensara, y un corazón que sintiera.

Mas no hay nada que mitigue ésta pena de la vida; pues con ansia desmedida dice el cerebro: «Persigue». Y habla el corazón: «Olvida».

Si amorosa la bonanza nos viene á prestar su ayuda, igual sigue la balanza: en el cerebro la duda, en el pecho la esperanza.

Para calmar el dolor que nos causa más estrago y más combate el valor, busca el cerebro el halago y el pecho busca el amor.

Y luchando sin cesar, con ansia jamás vencida, no se dejan de acosar, queriendo el uno matar á lo que el otro da vida.

Así, con gozo y tristeza vegeta el hombre en prisión, llevando, por su flaqueza, ¡al demonio en la cabeza y á Dios en el corazón!...

PEPITA VIDAL.

MARRUECOS

El Defensor de Ceuta correspondiente al sábado último publica las siguientes líneas, que reflejan la verdadera situación en que se encuentra el vecino imperio:

«Cada veinticuatro horas se reciben contradictorias noticias del imperio; si ayer los corresponsales de los grandes diarios, residentes en Tánger, veían la inminencia del destronamiento del sultán, hoy comunican que éste, fuerte, contando con muchos miles de hombres, avanza sobre el pretendiente con objeto de batirlo y aniquilarlo; mañana, indudablemente, renacerá el peligro, y otra vez el telégrafo nos anunciará la derrota de los imperiales.

La falta de comunicaciones en el vecino país es causa de este estado, y que cada veinticuatro horas cambie la decoración del terrible drama que se desarrolla en Marruecos.

Puede asegurarse, sin temor á equivocaciones, que nada se sabe de la lucha entablada, porque si bien las tropas del emperador avanzan y se aumentan, es un hecho demostrado que el Roghi se retira ordenadamente y que también recibe refuerzos constantemente.

Para los que crean en el triunfo inmediato del sultán, les aseguramos un cruel desengaño; el mantenerse la lucha aun en pie, á pesar de todo, son los mejores argumentos que podemos emplear para convencerle de que aun se ignora el desenlace de la guerra, porque en Marruecos por experiencia sabemos que todo es al revés de como nos lo pintan.»

Sección Oficial

GACETA del 25.—Ministerio de Estado.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden de Carlos III al general don Pedro Girón y Aragón, duque de Ahumada.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Real orden circular á los funcionarios del orden judicial sobre recomendaciones ó gestiones para el éxito de negocios pendientes de resolución ante los tribunales ordinarios.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncien á traslación las cátedras vacantes que se expresan.

BOLETÍN del 20.—Jefatura de minas.—Edicto solicitando la concesión de 80 pertenencias de la mina denominada Segunda Nuestra Señora del Carmen, término de Benamejil.—Otro referente á la concesión de 12 pertenencias de la titulada El Unico, término de Villaviciosa.—Otro sobre la concesión de 20 pertenencias de la titulada El Amigo, término de Villaviciosa, y otro referente al registro de 12 pertenencias de la denominada Santa Rosa, término de Baena.—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal del cuerpo nacional de minas de esta provincia en los días del 1 al 7 de Febrero, del 8 al 15, del 15 al 22 y del 22 al 1 de Marzo.

Administración de Propiedades de la provincia de Badajoz.—Pliego de condiciones á que ha de sujetarse la subasta para la publicación del Boletín oficial de Ventas de Bienes nacionales de la provincia, que tendrá lugar en aquella capital el día 20 de Febrero del corriente año, á las doce de su mañana, en el local que ocupa aquella Administración.

Ayuntamientos.—Edicto de la Alcaldía de Villaharta llamando al mozo Francisco José Moreno Romero, comprendido en el alistamiento del corriente año.

BALANCE DEL BANCO

Las existencias en las cajas centrales continúan aumentando. La plata ha tenido un aumento en la última semana de más de uno y medio millones, y el oro 200.000 pesetas. En cambio ha tenido una baja de un millón la cuenta de corresponsales en el extranjero.

Los descuentos comerciales figuran también con una disminución de más de cinco millones.

Las cuentas de créditos han aumentado cerca de dos y medio millones, y los préstamos con garantía aparecen con baja de tres y medio millones próximamente.

La circulación de billetes ha disminuido en esta semana cerca de dos millones.

Las cuentas corrientes han aumentado cinco millones.

También han aumentado algo las cuentas corrientes en oro.

Los depósitos en efectivo han experimentado escasa variación, y los dividendos y demás obligaciones á pagar

en el día aparecen con baja de 11 millones.

La cuenta de efectivo del Tesoro ha aumentado cuatro millones, ascendiendo en la actualidad á 58 1/2 próximamente.

El oro del Tesoro por ingresos de Aduanas y reservas de contribuciones asciende á 2.700.000 pesetas.

PEDROCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 18 del presente mes falleció en esta localidad la respetable señora doña Josefa Fernández Luque, madre de don Francisco Moreno Fernández, coadjutor de esta parroquia.

Era la finada persona muy querida de todo el vecindario, por los nobles sentimientos y buenas cualidades que atesoraba y por las innumerables obras de caridad que hacía.

El día 19, á las ocho de la mañana, se verificaron los funerales con gran solemnidad, y á dicho acto asistió un duelo numerosísimo.

Acompañó en el justo dolor que origina esta irreparable pérdida á toda la apreciable familia de la finada.

25 Enero.



Abrijo para paseo

Es de forma recta, llevando alrededor una tira de pespunte y á una distancia de quince centímetros un bias adornado en el centro con un pespunte formando zig zag. De los hombros parte otro bias que termina en el pecho, con una aplicación de pasamanería. Cuello vuelto y manga ancha en la parte inferior, con el mismo adorno que el borde del abrijo.

LAS RECOMENDACIONES EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

La Gaceta publica una importante real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido á los funcionarios y auxiliares de los Tribunales de Justicia hacerse recomendaciones recíprocas para que, en interés propio ó de un tercero, sean resueltos los asuntos de que conozcan y estén interviniendo.

Los que infringiesen esta disposición serán corregidos disciplinariamente por el superior jerárquico inmediato, con represión por primera vez y suspensión de oficio ó empleo por la segunda, sin perjuicio de la responsabilidad penal á que por la gravedad de sus actos puedan hacerse acreedores.

Art. 2.º En las mismas responsabilidades incurrirán los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia que directa ó indirectamente recomienden ó gestionen en determinado sentido el éxito de negocios pendientes de resolución ante los tribunales ordinarios.

Art. 3.º Los funcionarios del orden judicial á quienes fuera hecha de palabra recomendación de cualquier asunto, manifestarán al recomendante la inutilidad de sus gestiones en materia de justicia. En ningún caso contestarán cartas de recomendación.

Art. 4.º Las Salas de Gobierno del Tribunal Supremo y de las Audiencias territoriales y provinciales impondrán la corrección disciplinaria que proceda á los funcionarios del orden judicial que dejen de observar escrupulosamente lo dispuesto en el artículo anterior.»

NOTICIAS MILITARES

En Diciembre ha habido las siguientes amortizaciones:

De teniente coronel, 4; de comandante, 9; de capitán, 17; de primeros tenientes, 7; de segundos id., 9; de idem idem de la reserva, 3; total, 49.

Además quedan sin cubrir: 9 de primer teniente y 30 de segundo idem, que se reservan á los alumnos de las Academias cuando haya promociones.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán. De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, A. Saenz de Tejada.

TRIBUNALES

La vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de robo, contra Alberto Vasallo Pedroso, que estaba señalada para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, no pudo celebrarse por no haber comparecido el procesado.

Hoy, también ante la sección segunda, se verá otra causa procedente del juzgado de Pozoblanco, seguida por robo, contra María Navas Raya. La defenderá el señor Obregón y la representará el señor Vargas.

En la sección primera se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por estafa, contra Antonio de la Cruz Expósito. Está encargado de la defensa el señor Barroso y de la representación el señor Castejón.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las 3:20 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde señor Aparicio, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Corporación acordó después admitir la propuesta que del cargo de segundo concejal de alcalde presenta don José Fernández Jiménez, fundándola en motivos de salud, siendo designado para sustituirle, en primera votación, don Rafael Jiménez Amigo por diez y siete votos contra siete que obtuvo don Juan Carbonell y una papeleta en blanco.

Verificado el sorteo de los contribuyentes asociados que han de constituir con los concejales la Junta municipal en el presente año, ofreció el resultado que sigue:

Sección primera.—D. José Barea Linares, D. Manuel García Lovera, D. Rafael Rubio Góngora de Armenta, don Manuel Olalla de la Torre, D. Antonio Carrasco Luque, D. Antonio Ortiz Carmona, D. Gregorio García García y don Rafael López Dieguez.

Sección segunda.—D. Francisco Laguna Cañada, D. Miguel Coca Castro, D. Rafael Torres de la Barrera y don Manuel Marín Fernández.

Sección tercera.—D. Joaquín Ruiz Repiso, D. Manuel Castroverde García y D. Narciso Guerra Pañero.

Sección cuarta.—D. Felipe Gamboa Matas y señor marqués de las Escalónias.

Sección quinta.—D. Joaquín Trillo Barbero y D. Rafael Guerra Bejarano.

Sección sexta.—D. Manuel Cañete Montilla.

Sección séptima.—D. Antonio Cañero Velasco.

Sección octava.—D. Manuel Criado Benitez y D. Benito Barasona Fernández.

Sección novena.—D. Antonio Villoslada López y D. Rafael González Romero.

Sección décima.—D. Pedro Armenta Jiménez.

Sección undécima.—D. Enrique Hernández Pascual y D. Manuel Molina Sánchez.

Sección duodécima.—D. Lucas Gómez Pérez y D. Antonio Bajo Sánchez.

Sección décima tercera.—D. Guillermo Jiménez Diez y D. Manuel Porcal Vázquez.

Sección décima cuarta.—D. Miguel Milla Navarro.

Sección décima quinta.—D. José Aumente Beraza y D. José Viguera Espejo.

A continuación tomáronse los acuerdos siguientes:

Aprobar en definitiva la lista electoral de compromisarios para senadores en vista de que no se ha presentado reclamación alguna contra ella durante el tiempo que ha permanecido expuesta al público.

Autorizar á don Silvestre Fernández para que efectúe las reformas que solicita en la fachada de la casa núm. 54 de la calle Almanzor.

Aprobar las bases formuladas por la comisión de Gobernación para el concurso del modelo de cartel anunciador de los festejos de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, con las modificaciones de que sólo se concede un premio de mil pesetas y de que formen parte del tribunal dos concejales y dos individuos de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Anunciar un concurso para proveer las plazas vacantes en la Escuela municipal de música.

Autorizar la ejecución de las obras necesarias en las Casas Consistoriales. Anunciar la subasta, por término de quince días, para contratar las obras de construcción de una verja que corone los muros de la entrada del cementerio de San Rafael.

Aprobar y pagar los trabajos de la última rectificación del empadronamiento vecinal.

Aprobar, asimismo, las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

Y nombrar, para que ocupe la vacante que hay en el cuerpo de jardineros municipales, á Miguel Rivera Mejías.

Terminado el orden del día, el concejal señor Hidalgo presentó una moción pidiendo que se eximan del pago del impuesto de consumos los materiales de construcción, y se acordó que pasara á la comisión respectiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 5:10 de la tarde.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de esta provincia:

Instrucción pública.—Don Fernando Porras, 2.500 pesetas.

Para hoy no se ha hecho señalamiento de pago alguno.

GACETILLAS

—Exposición industrial y agrícola.—La Cámara de Comercio é Industria de esta provincia acaba de tomar por unanimidad el acuerdo de celebrar en los días de la próxima feria de la Salud una exposición general de productos industriales y agrícolas de la provincia de Córdoba. Como se desea no perdonar medio alguno para que esta exhibición represente fiel y exactamente la producción de la industria cordobesa en sus diversos ramos de la época actual, se espera que las Corporaciones oficiales en primer lugar y todas las demás después, así como las personalidades más importantes, cooperarán á la realización de la idea. La exposición se establecerá probablemente en el real de la feria, en donde podrá dársele toda la amplitud necesaria. Con objeto de reunir cuantos elementos sean convenientes, oír todas las opiniones y estimular el concurso de todos los productores, la Cámara ha convocado á una Asamblea general de señores socios para el domingo próximo, primero de Febrero, á las dos de la tarde, en su local de la calle Ambrosio de Morales. Si esta primera reunión no pudiera celebrarse por falta de número suficiente se citará de nuevo para el día 8. Aplaudimos nuevamente la idea de la Cámara de Comercio por considerarla muy útil y oportuna y ofrecemos contribuir en cuanto nos sea posible á su mejor éxito.

—Circular importante.—El administrador de Correos de esta provincia nos ha remitido, acompañada de atento B. L. M., la siguiente circular del director general del ramo, la cual publicamos íntegra por ser de general importancia: «Desde el recibo de la presente, la correspondencia para Puerto Rico deberá ser encaminada á su destino en la forma siguiente: Se aprovecharán normalmente, en la misma forma establecida hasta hoy, las salidas de Cádiz, por vapor español, el 15 de cada mes, y de Burdeos, por vapor francés, el 10. En el intervalo que media desde cada expedición de Burdeos hasta la de Cádiz del mes siguiente, la correspondencia habrá de ser expedida diariamente á las Estafetas de cambio de Madrid ó de Barcelona ó á la ambulante del Norte, según los puntos de origen, para que sea cursada por la vía de Nueva York. Cuando se aproxime la salida del vapor español, las oficinas de origen calcularán el día en que hayan de empezar á dirigir la correspondencia por la vía de Cádiz, teniendo en cuenta que hallará enlace directo en Nueva York la correspondencia que se expida desde Madrid, los miércoles, y desde Barcelona ó la ambulante del

Norte, los jueves de cada semana, y que la duración aproximada del trayecto ha de ser de 14 días desde Madrid y de 13 desde Irún ó Barcelona. Lo comunico á V. para su conocimiento y el de las subalternas dependientes de esta principal, acompañándole al efecto suficiente número de ejemplares de la presente circular, á la que se servirá usted dar toda la publicidad posible. Dios guarde á V. muchos años. Madrid, 20 de Enero de 1903.—El Director general, Monares.»

—Defunción.—A la avanzada edad de ochenta años falleció ayer en esta capital la apreciable señora doña Presentación Díaz y Barrera, viuda del que fué estimado amigo nuestro don Rafael Vallés. Los funerales se verifican hoy, á las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Miguel. Enviemos nuestro sentido pésame á la hija doña Amalia Vallés, hijo político de Luis Ramírez Moreno y demás familiares de la finada y rogamos á Dios por el descanso de su alma.

—Solemnidad religiosa.—El día dos del próximo Febrero tendrá lugar en la iglesia parroquial de la aldea de Trassiera la solemne fiesta que anualmente se celebra á la santísima Virgen en el Misterio de su Purificación, titular de la misma, estando el panegírico á cargo del ilustrado y elocuente orador sagrado R. P. Fr. Raimundo Casafío, de la Orden de predicadores.

—Minas.—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes: del 1 al 7 del mes próximo: la de murganes San Francisco, del término de Cabra; las de hierro Ampliación, Virgen de la Sierra y Santa Bárbara de Luque y las de hulla Mariano Fuentes y La Purísima, de Almedinilla.

—De viaje.—Procedente de la Coruña regresado á esta capital el jefe provincial del partido conservador don Eduardo Álvarez de los Angeles.

—Gran Teatro.—La compañía de variedades que el domingo inaugura sus tareas en el Gran Teatro, resulta verdaderamente notable y digna de aplausos que el público le tributa. Los hermanos Albano son dos acróbatas, no recordamos haber visto otros en esta capital: fuerza, agilidad, precisión, todas las condiciones necesarias en artistas de su género las reúnen, y así trabajos que efectúan tienen que producir admiración. Anteayer nos dieron á conocer equilibrios prodigiosos saltos inverosímiles, escenas originales haciéndose acreedores á la constante ovación que obtuvieron por cada uno de sus ejercicios. Ernesto Fregolimito presentó los monólogos titulados cuarto de la tiple y La Parisien, cantando muy bien en cada obra otro tipo, dos de hombre y dos de mujer. En la primera cantó con la afinidad y el gusto de una buena tiple romanza de «la carta» de la zarzuela Gigantes y Cabezudos. Al final de La Parisien, y para corresponder á las atenciones del público, presentó un gran lujo de detalles dos tipos de tiple de café concierto. Fregolimito hizo las transformaciones con rapidez y variedad de voz fácilmente; además de buenos trajes, que son los principales elementos para su trabajo. El cineógrafo que completa el espectáculo resulta bastante bueno, y algunos de los cuadros, como el de la coronación Alfonso XIII, la batalla de flores Madrid y la corrida de toros real, man la atención de los espectadores, les entretienen agradablemente. En resumen: la nueva compañía de variedades que actúa en el Gran Teatro justifica la fama de que ha venido precedida.

—El «Chato de Jaén.»—Según telegramas recibidos en esta capital el sábado último fué detenido en Villaharta, por un guardia municipal, el temente célebre Chato de Jaén, que gró escaparse de nuevo, pocos minutos después de efectuada su captura.

—De compras.—Con dirección Barcelona, Sabadell, Tarrasa, y otros puntos fabriles, salió ayer de esta capital nuestro estimado amigo don ledonio Porras Marín, socio de la citada casa Patricio Marín y Compañía, que se propone adquirir los generos para las próximas estaciones primavera y verano.

—D. E. P.—Víctima de penosa enfermedad, sobrellevada con ejemplo resignación cristiana, ha fallecido Huelva la respetable señora doña Coto, tía carnal del alcalde dimisionario de aquella capital don José Coto Mora, á quien damos con tan triste motivo, como á su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

—Captura.—En Montoro ha sido do la benemérita á Antonio Montero (a) Morcones, que el día 30 de Julio último, en unión de otros dos individuos, robó 500 pesetas al vecino Villa del Río Vicente Soto Polo, rrandole y maltratándolo.

—Hundimiento.—Anteayer dependió parte de la cornisa de un ro foral de una casa de la calle

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofoación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confites Casile*, que asociados a las *Perlas*, combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias, compusimos el *Bálsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, *pirosis ó acedias*, náuseas, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperacidia y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, pero que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: *Perlas Casile*, 5 ptas., *Confites Casile*, 5 ptas., *Bálsamo Casile*, 5 ptas. Da venta, en las acreditadas farmacias, y en casa del inventor, Diputación, 486, Barcelona. En Córdoba, Dr. M. María, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; don Rafael López Mora, San Felipe, 13, y señores tientes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

CALLE JESÚS MARIA NUM. 2
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Esaciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiats y elixires.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20
MADRID

Academia Cívico-Militar

REPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES
4-Arroyo de San Rafael-4

Directores: los capitanes de Caballería don Emilio Serrano Jiménez y don Sáero Cadenas Zapirán, auxiliados por ilustrados oficiales. Preparación completa para el ingreso en las Academias militares, Escuela de Ingenieros Caminos, Montes ó Industriales, Telégrafos, Sobrestantes, etc. Clases de nocés y dibujo.

Esta antigua Academia, establecida en Ubeda bajo la dirección de don Cesá. Cadenas, con tan satisfactorios resultados que todos los alumnos preparados en ella, han obtenido plaza en las respectivas convocatorias, ha trasladado su residencia á esta localidad por haber sido destinado á ella su antiguo director.

Para informes y detalles, en la dirección, Arroyo de San Rafael 4. Habiéndose terminado ya la impresión de los Reglamentos, las personas que deseen adquirir un ejemplar pueden reclamarlo en este Colegio.

PALOS Y TORRES

Medalla de Oro en varias Exposiciones

Grandes Talleres

de Herrería, Cerrajería

y Construcción de

Romanas garantizadas

Talleres: Colón, n.º 4 - Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 8
CÓRDOBA

El "Sport"

ARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES
PARA CAMPO Y PASEO

PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO
Avisos: á todas horas.

Conde del Robledo, 8.-Teléfono, 145.

ue Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 146

la General en España
antes LA ESPERANZA

A asociación y suscripción de quintos por 750 pesetas
O más antes del sorteo.

Representante en Córdoba, Francisco Villatoro Doguez, Dormitorio 13.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EMULSION FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRUNQUIOS, PULMONES Y LARINGE

EMPLAZA LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIFMA ADRIAN

PARA TODA CLASE DE TOS

incluso la llamada **FERINA** el mejor remedio recomendado por los médicos

JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA
del Doctor Villegas y Rodríguez, de Córdoba. - Insustituible en afectos bronquiales, gripe, asma, disnea. Alivia á los tuberculosos.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías

AVISO IMPORTANTE

José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de reparaciones y de obras de nueva planta, ya sea por administración ó por contrata, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos que se relacionen con la albañilería. Pueden dirigirse calle Abejar, núm. 8. 10-8

Venta. Se hace de un estrado y varios muebles, una romana y unas rejas. Razón, Horno del Veinticuatro 7. 4-1

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles. Maimónides 12. 1-1

Venta. Se hace de un estante acristalado propio para establecimiento ó muestrario. Puede verse á cualquier hora, en la calle Regina 4. También se vende una cama estilo Victoria, colgada, una cuna, y maderas, ya cortada, para varias sillas. 5-3

Venta ó arrendamiento. Se desea vender, y si esto no pudiera efectuarse se arrendaría, una hacienda ó finca de olivar con buen caserío y molino aceitero independiente, prensa hidráulica y dos bodegas, denominada "El Cañónigo", situada en el término de Lucena, partido de los Jarales. Para informes, pueden dirigirse á don Aquilino Fernández, en Bujalance. 15-6

Se arrienda desde el día del piso bajo de la casa calle Alfonso XII 83 parroquia de San Pedro. Puede verse, de 2 á 4 de la tarde. Vive su dueña, Encarnación 15, Catedral. 5-2

En la casa en construcción, calle Duque de Hornachuelos 12 duplicado, se compran ladrillos viejos procedentes de derribos. 10-5

COMPRA Y VENTA

de MUEBLES

usados, de todas clases, entre ellos una mesa de billar, de carambolas, con todos sus enseres. Se compra cobre, plomo, metal y braseros en buen uso, á 7 reales kilo. Papel de periódicos, en buen uso, á real el kilo. Plazuela del Socorro 2, en donde estaba la antigua fuente de la Romana.

Se vende en la calle Conde Arenales 18 el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, recientemente terminado y encuadernados sus 25 tomos con sus apéndices. También se vende una montura completa para paseo, de caballo, todo nuevo, y asimismo una buena escopeta de dos cañones fuego central y revólver. 10-5

Modista. Para la confección de toda clase de modas, con economía y prontitud, tanto en el taller como á domicilio. Carlos Rubio 18. 6-6

En la calle Graeca 1 se hacen corsés á medida y se cose ropa blanca para señoras y caballeros. 10-3

Maderas. En el cortijo de Villa Real, de este término, hay señaladas encinas para su corta. Para tratar, plaza de la Judería 8. 3-3

Arrendamiento. Desde Febrero próximo se hace de una magnífica casa de recreo, con buena y cómodas habitaciones, situada en lo más hermoso de nuestra sierra, lindando con las Ermitas, huertas de los Arcos y Melero. Informarán, Espartería 5. 10-2

Un licenciado de la Guardia civil desea colocarse de encargado ó administrador. Entiende de campo y de labor. Tiene quien lo abone, y ha servido 25 años. Para informes, Domingo Muñoz 8. 8-6

Retocador de ampliaciones. Se necesita uno práctico y de buenas referencias. Razón, Jesús María 8 triplicado. 5-8

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías

A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNICA DOSIS

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Este aceite es muy declarado en cambio tisis sostenida y alivio al enfermo como ninguna otro remedio.

ESTE ACEITE ES "MARCADO" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

JOSE NUÑEZ DE CASTELLANOS

Laboratorio Químico Microbiológico

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.
Electroterapia médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas.
Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales.
Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo.
Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castiñeira, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.

Leones, número 2, principal

Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura é ingeniería.

Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 8 á 6 de la tarde.

PEDRO DOMECCO

Cosechero, almacenista y extractor de vinos

Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

Pedid especialmente

COGNAC de PEDRO DOMECCO

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADO, con su escudo de armas.

Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS CALLE OSARIO

VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES de los RR. PP. CAPUCHINOS

Unico punto de venta en esta, en el acreditado establecimiento de ultramarinos de los señores Clerico y Jiménez, calle Gondomar.

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabreza
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN

GUILLERMO JIMENEZ

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Garcia Lovera, número 37

Esquina á la de Alfonso XIII.

En esta clínica, montada con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se construyen toda clase de dentaduras en inmejorables condiciones, por sus componentes. Se hacen extracciones sin dolor, usándose al efecto anestésicos nuevos - inofensivos. Se limpia la dentadura sin perjudicar su esmalte.

Especialidad en orificaciones y empastes, garantizándose su duración, higiene, comodidad y economía.

Per...
cos, g...
dura...
repre...
ción...
inme...
En...
de est...
pront...
tico)...
acción...
noble...
y que...
la p...
adqui...
de...
na res...
oerco...
bemo...
idad...
Se...
mism...
vez m...
ocupa...
los q...
con r...
Se...
limite...
del pr...
dejan...
edim...
ción...
de pr...
Qué...
Est...
presen...
rio)...
¿E...
ocupa...
es p...
uest...
ra le...
nglos...
ante...
mite...
aron...
es co...
eren...
cent...
El...
ue d...
ano)...
urop...
la en...
ste t...
onga...
odos...
Los...
licen...
as la...
as m...
on su...
pre d...
comp...
os po...
res sc...
Estre...
La...
tio de...
que l...
de la...
on en...
o fut...
bos t...
Si e...
na no...
en in...
extr...
troqu...
En...
el cor...
de Ma...
clasi...
nuest...
que e...
ntere...
proble...
a int...
Guá...
Los...
amen...
y el M...
Norte...
El E...
nscar...
materi...
amen...
Al g...